

LOS RECURSOS

Al principiar á cobrarse los recargos *transitorio* y de guerra sobre las contribuciones directas é indirectas, han surgido de varias partes reclamaciones pidiendo que se suspenda la exacción de los *de guerra*, suponiendo que no son necesarios desde el momento en que hemos llegado á la paz.

Desgraciadamente son ahora más que nunca indispensables tales recursos, porque el mantenimiento de los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico, siquiera sea por pocos meses, su repatriación y la del elemento civil después, y la situación de Filipinas exigen todavía cuantiosos sacrificios, que no pueden ni deben pedirse por completo al crédito, si no ha de hacerse aún más difícil el pavoroso problema del arreglo de la Hacienda.

Necesario es tener presente que después de tres años y medio de costosas guerras, todavía no se había acudido al contribuyente, el que, por otra parte, lejos de haber experimentado quebrantos en sus intereses, los ha visto progresar, como lo demuestra que en ese período hemos importado mercancías por 168 millones de pesetas menos que en los tres años y medio anteriores, y se han exportado por 321 más, resultando un saldo de 153 millones á favor de la producción.

Durante ese período, cuantiosos capitales inactivos se han interesado en las negociaciones de valores é empréstitos que, por sumas considerables, se realizaron, y si bien gran parte de sus productos se remesaron á Cuba, Filipinas y al extranjero, otra no poco importante se empleó en el país, y volvieron en forma de ahorro, contribuyendo extraordinariamente á que se difundiera aquella riqueza, hasta entonces inactiva.

Por otra parte, las últimas cosechas han sido buenas en general, y todos los productos agrícolas se venden fácilmente, alcanzando precios verdaderamente excepcionales, de modo que hace bastantes años muchos contribuyentes no se han encontrado en situación más desahogada para cumplir sus deberes tributarios.

Muchos creen, de todos modos, que se ha llegado ya al límite de las fuerzas contributivas, y otros opinan que por haberse iniciado la paz son innecesarios los aumentos.

Es posible que haya casos particulares de injusticia, y clases que especialmente hayan sentido las consecuencias de la guerra; pero en conjunto el país puede soportar los tributos existentes, aunque con la circunstancia de que se repartan equitativamente, de que todos paguen por igual, de entenderse con una administración moralizadora que ampare á los que cumplan con sus deberes tributarios, y persiga sin descanso á los que los eludieren.

Teme el país que el aumento considerable que forzosamente han de experimentar los gastos, se traduzca en nuevas cargas, que en efecto serían abrumadoras, al punto de no poderlos sobrellevar, y de ahí que llame ahora la atención de los poderes públicos para que con tiempo se tracen otros derroteros distintos de los hasta ahora trillados.

Previamos nosotros que no tardaría mucho en manifestarse esta tendencia, y de ahí que vengamos aconsejando fuertes economías en todos los organismos y servicios del Estado, que se reorganice sobre distintas bases la administración pública, que se fomente la riqueza, protegiéndose otras fuentes inexploradas de producción, y que se persiga con entereza y resolución, desoyendo bastardos intereses, las enormes ocultaciones de que á diario da cuenta la prensa.

Si el país se convenciera de que existía el firme propósito de emprender esta obra regeneradora, seguramente disminuirían las protestas que comienzan á dibujarse, y ayudaría á tan buena obra con decisión, esperando de ver en breve plazo restauradas sus fuerzas y abierta una era de paz, de justicia y de progreso.

Consejo de ministros

El que principió ayer á las seis y media, terminó poco después de las nueve de la noche.

Filipinas

Los últimos telegramas de las Visayas fueron favorablemente comentados, porque demuestran que no han logrado los tagalos el eco que se proponían y por el ruido escaramento que les han impuesto las tropas leales.

Carta del Sr. Montero Rios

En la extensa carta del Sr. Montero Rios que el Sr. Sagasta leyó en el Consejo de ayer, comunica aquel sus impresiones respecto del resultado probable de la misión que le llevó á París.

Había el Sr. Montero Rios del tiempo que podrán durar los trabajos de la comisión, y no se decide á creer que esta acabe pronto su cometido.

Quizás los delegados yankees hayan ido á París sin llevar resuelto lo que han de sostener respecto de la soberanía de España en Filipinas.

En cuanto á las deliberaciones y acuerdos de la comisión, el Sr. Montero Rios insiste mucho en pedir al Gobierno que guarde la más absoluta reserva.

Cuando el Consejo de anoche se estaba celebrando, recibió el ministro de Estado la noticia de que se comenzaba á recibir un largo telegrama cifrado de París.

Sin duda se refiere este despacho á noticias relativas á la segunda conferencia, ayer celebrada.

Repatriación

Se habló, como siempre, mucho de la repatriación, particularmente de Cuba.

El general Correa habló de los vapores de la Trasatlántica para la repatriación de los enfermos.

Desea el ministro de la Guerra que los soldados enfermos vengán con toda la comodidad posible, y al efecto ha ofrecido á la Compañía que pagará el viaje de los vapores como si viniesen completos; pero que no traigan en ellos sino la mitad de los soldados que pudieran traer viniendo en buen estado de salud. La Compañía estudia esta proposición.

La Trasatlántica tiene ya dispuestos y en movimiento para Cuba los muchos vapores con que cuenta, á fin de embarcar á los soldados enfermos, y para que éstos puedan venir en buenas condiciones, se han agrandado sus camarás.

Se calcula que en el regreso de los soldados enfermos se empleará todo el mes corriente y algunos días del próximo.

En cuanto á los soldados sanos, la repatriación comenzará después, y para hacerla más rápidamente, la Compañía negocia con el extranjero el flete de otros vapores.

Esto no deja de ofrecer dificultades, porque sus dueños solicitan que se les garantice el pago en francos; lo cual resiste la Trasatlántica, porque ella cobra en pesetas del Gobierno español, y la diferencia de los cambios le ocasionaría grandes perjuicios.

Los gastos de repatriación se calculan en 25 ó 26 millones de pesetas.

A rio revuelto....

Al tratar de este asunto, el ministro de la Guerra hizo presente á sus compañeros que un contratista que había ofrecido confeccionar 100.000 trajes para los soldados repatriados de las Antillas, se ha visto en la necesidad de rescindir su contrato y perder la fianza, porque, según parece, se ha formado una sociedad de acaparadores que han comprado todo el paño que existe en las fábricas de España para hacer imposible el cumplimiento de lo estipulado y poder exigir después ellos un precio más alto al Estado que el convenido con el primer contratista.

El Gobierno estudió la manera de reprimir el abuso que se proponen por lo visto llevar á efecto aquellos «patrióticos» comerciantes, y muy contrariado por la urgencia que requiere la confección de los trajes, expuso el Sr. Correa la necesidad de resolver la cuestión en forma más conveniente.

Los ministros dieron amplios poderes al general Correa para resolver lo que estime más oportuno y conveniente.

Fácil será que el Gobierno facilite á la prensa los nombres de los que forman la sociedad de acaparadores.

Material de guerra

Dió cuenta el señor ministro de la Guerra de algunas indicaciones que había recibido para la venta de material de guerra de Cuba y Puerto-Rico que, según parece, desean adquirir determinadas repúblicas americanas.

Igual manifestación hizo el señor ministro de Marina con respecto á algunos barcos de guerra, sobre todo los pequeños cañoneros que se hallan en Cuba, y que también hay quien desea comprar.

Como esto nos evitaría el gasto de transporte á la Península, el Consejo acordó autorizar á dichos ministros para que oigan proposiciones, inclinándose en principio á aceptarlas, siempre que sean razonables en cuanto al precio, es decir, que paguen el valor del material.

Los náufragos

Los que están presos en Barcelona, Figueras, Cádiz y otros puntos, se acordó enviarlos nuevamente á Cuba, donde quedarán en libertad. Ascienden al número de 700, y serán transportados á razón de 150 pesetas cada uno.

Empleados para Filipinas.

Algunos de los nombrados que desde el camino regresaron á la Península ó están en especulación de embarque, han pedido ir á ocupar sus destinos, y el Gobierno ha acordado autorizarlos para marchar.

Movilizados de Cuba

El señor ministro de Ultramar leyó telegramas del general Blanco sobre el licenciamiento de los movilizados de la gran

Antilla, medida acordada y que ha de producir economías de consideración.

Para poderla llevar á cabo se le han enviado quince millones de pesetas, á fin de que abone á los movilizados parte de los atrasos que se les adeudan.

Arbitraje

El señor ministro de Estado dió cuenta del ofrecimiento de arbitraje hecho á favor de S. M. la Reina por Chile y el Perú en la difícil cuestión de límites, que ha estado á punto de producir de nuevo la guerra entre ambas Repúblicas.

El Consejo acordó aconsejar la aceptación del arbitraje, y es posible que recaiga la designación de ponente en el ministro plenipotenciario Sr. Fernandez Jimenez.

Expedientes de Gubernación

El señor ministro de la Gubernación dió cuenta de una pretensión con el de Guerra sobre la interpretación que ha de darse á unos artículos de la ley de reclutamiento del ejército, relativos á un incidente de exención del servicio. Se acordó que pasara á informe del Consejo de Estado en pleno.

Habló también de unos expedientes instruidos sobre nulidad de la constitución de varios Ayuntamientos de Gerona y Asturias, acordándose á su propuesta no acceder á dicha nulidad.

Y expuso el estado de la cuestión del gas en Valencia, acerca de la cual ha dictado una real orden, en la que se deja á salvo todo lo relativo á la interpretación de los contratos privados, porque esto debe resolverse únicamente por los tribunales.

El Consejo aprobó los términos de la real orden.

Por último, el señor ministro de la Gubernación dió cuenta de la ponencia que se le había encomendado sobre el expediente relativo al ferrocarril de Manila á Daguapan.

La Compañía inglesa concesionaria obtuvo la concesión con la garantía de un determinado interés del capital invertido, pero, según parece, su situación no es muy desahogada, y para remediarla pide que se le autorice para aumentar las tarifas, que se conceda la facultad de establecer un impuesto de carga y descarga, y que se le fijen los gastos de explotación en el 60 por 100 del producto bruto, pues no eran más que el 50 por 100.

El Sr. Capdepón propuso al Consejo que se accediera á esta última pretensión solamente ó que se aplazara el resolver sobre el asunto en vista de la situación de Manila, hasta que ésta se aclarase.

Y se acordó esto último.

El puente de Zuazo

El señor ministro de Marina habló del puente de este nombre en la Carraca, cuyo puente se halla en una carretera, y como tal pertenece á Fomento; pero como está construido sobre uno de los caños y tiene basamento grande, detiene el lodo y hace difícil el movimiento de las aguas y la limpieza de los caños, en cuyo sentido interesa á Marina.

Pretende, pues, el señor ministro de Marina que sea sustituido este puente por otro de construcción moderna y que no tenga aquellos inconvenientes; pero quiere que se haga á cargo del presupuesto de Fomento. El ministro de este ramo acepta la idea de la construcción; pero con cargo al presupuesto de Marina.

El Consejo acordó oír al Consejo de Estado en pleno para que informe sobre este extremo.

Más expedientes

Se despacharon varios de Fomento sobre reparación de carreteras y alguno de Guerra para adquisición de material.

Y se aprobó el pliego de condiciones presentado por el señor ministro de Hacienda para la subasta que ha de celebrarse con objeto de adquirir el cok necesario para la Fábrica de la Moneda.

Los gremios de Barcelona

A última hora el Sr. Puigcerver expuso las pretensiones de los gremios de Barcelona sobre la supresión de los recargos de guerra; pero en vista de lo avanzado de la hora y de la importancia del asunto, quedó aplazado su examen para el primer Consejo que se celebre.

Los comisionados ESPAÑOLES EN PARÍS

El corresponsal del Times en París, cuyos informes gozan de merecido crédito en todas partes, ha dirigido á su periódico, con fecha 30 de Octubre, el importante telegrama que á continuación insertamos.

Dice así:

«La Convención republicana de Nueva-York, al referirse á las Filipinas, dice: «las islas que hemos conquistado.» Yo estoy cierto que los españoles consideran esta afirmación como infundada. No estiman que los Estados Unidos hayan conquistado las Filipinas, y en este punto estriba la principal dificultad que tiene que resolver la comisión de la paz.

Los españoles creen que en estas no habrá discusión, salvo en alguna cuestión de detalle, por lo que se refiere á Cuba y Puerto-Rico. Pero, en lo relativo á Filipinas, la cosa es diferente. Los españoles están firmemente convencidos de que los americanos no tienen idea, ó á lo menos parece que no la tienen, de las dificultades con que tendrían que luchar si asumieran el gobierno de Filipinas.

Opinan que los americanos no han pensado nunca en lo difícil, por no de-

cir lo imposible, que sería para ellos el gobierno de las islas que componen el Archipiélago, cada una de las cuales reclama un esfuerzo separado para efectuar su sujeción y obligarlas á la obediencia á sus nuevos señores.

Esta es la razón de que se envíe aquí al general Merrit, que llegará el lunes, para informar á los comisionados americanos del verdadero estado de cosas en Filipinas. Los españoles están persuadidos de que tan pronto como éstos reciban dichos informes, se convencerán de que es completamente imposible considerar á las Filipinas como conquistadas por los Estados Unidos, y en disposición, por lo tanto, de ser sometidas á la voluntad y á las órdenes de los conquistadores. Están convencidos de que una vez enterados los americanos por el general Merrit del verdadero estado de cosas en Filipinas, abandonarán la idea de tratar de lo que á éstas se refiere en la forma en que están discutiendo ó van á discutir lo relativo á Cuba y Puerto-Rico.

De aquí que á los ojos de los españoles la sola cuestión á discutir en la conferencia es la de Filipinas, discusión en la cual parecen tan firmemente resueltos á resistir las pretensiones de los americanos, como éstos lo están á no ceder una pulgada en sus pretensiones respecto de Cuba y Puerto-Rico.

No solo están los españoles decididamente resueltos á no admitir que las Filipinas han sido conquistadas por los Estados Unidos, sino que están asimismo determinados á rechazar el protectorado que los americanos pretenden ó se dice que pretenden ejercer sobre el Archipiélago. En su opinión, este protectorado sería acaso peor que la completa posesión de Filipinas.

De lo que llevo dicho debe deducirse que los españoles confían en retener la posesión y gobierno de las Filipinas. Pero están completamente persuadidos de que tendrán que conceder á los americanos facilidades y privilegios que permitan promover en grande escala la política marítima, comercial é industrial de los Estados Unidos.

Saben que los americanos aspiran á tener en Filipinas una estación, ó acaso varias, que enlazadas á las que están organizando desde América á Filipinas y desde éstas á China, les abran las puertas del Celeste Imperio, en donde, dada la fuerza industrial y comercial de que disponen, pronto llegarán á ser los amos del comercio y la industria china.

Los españoles parecen dispuestos á no poner obstáculos á estos propósitos que los americanos esperan realizar en China, merced á su vecindad con ésta por mar, que los coloca en situación inmensamente ventajosa con respecto á todas las naciones europeas, y continuando en este orden de ideas, los españoles parecen persuadidos de que penetrados los americanos de las dificultades que envuelve la anexión de Filipinas, y la repugnancia extrema que ellos sienten al protectorado americano en las mismas, vendrán á un arreglo conveniente y honroso á un tiempo para ambas partes, como resultado de una mutua y provechosa cooperación.

REPATRIACION DE SOLDADOS

En Madrid

Ayer por la mañana llegó á la estación del Norte un soldado de Cuba, que pasó al hospital del Buen Suceso. En el tren de las seis y diez llegaron 17 soldados, que fueron al cuartel de María Cristina en los coches de Sanidad militar.

En el tren de las seis de la tarde llegaron tres: uno, marinero, pasó al ministerio respectivo; un soldado al cuartel de María Cristina, y el otro al hospital Militar. El tren gallego de las nueve y veinte de la noche trajo 17 soldados; seis pasaron al hospital de Carabanchel, y los 11 restantes al cuartel de María Cristina.

En Santander

Los pasajeros del «Alfonso XII» Santander 3.—Procedente de la Coruña, donde hizo escala, fondó de la Habana el trasatlántico «Alfonso XII».

Trae 592 pasajeros, 19 sargentos, 14 marineros de la Armada y 284 cabos y soldados.

En el pasaje vienen los generales D. Pablo Gonzalez Corral y D. Diego Figueroa y el contratante D. Luis Pastor y Landero.

El coronel D. Eduardo Guichot. El teniente coronel D. Pablo Manzanedo. Los comandantes D. José Alventosa y D. Antonio Alcobar.

Los capitanes D. Casimiro Polanco, don Jacobo Rodriguez, D. Fernando Fernandez, D. Juan Donat, D. Ramon Allende, D. Virgilio Cabanillas, D. José Martinez, D. Manuel Ramos, D. Ramon Morales y D. José Caralcanti.

Los primeros tenientes D. Leopoldo Aparicio, D. Palegri Gonzalez, D. Alfredo Busco, D. Victoriano Cuesta, D. Juan Ruiz, don Antonio Iribarte, D. Leonardo Gomez, don Bernardino Rusi, D. Enrique Muñoz y don Carlos Rodriguez.

Los segundos tenientes D. Vicente Párra, D. Diego Figueras, D. Eduardo Ma-

lle, D. Fernando Estremps, D. Luis Hernandez, D. Manuel Fernandez y D. Benigno Alvarez.

Los alumnos D. Emilio Solomayor y don Luis Juan Unat.

Los médicos D. José Salvat, D. Julio Caxtillo y D. Enrique Solano.

Los tenientes de navío D. Juan Fernandez, D. Adolfo Sances y D. Antonio Cantó. El alférez de navío D. Demetrio Lopez.

Desembarco de soldados

Santander 3.—Se ha verificado el desembarco de los soldados que trajo el «San Agustín».

El Sr. Sorategui, de Bilbao, ha repartido entre ellos 2.000 pesetas.

De los desembarcados vienen tres inutilizados en campaña: 65 pasaron al hospital y 135 salieron por la línea del Norte.

En Cádiz

Cádiz 3.—Se ha reunido la junta local de Sanidad, acordando oír á varios propietarios pidiéndoles la cesión de edificios que puedan habilitarse para hospitales.

Se están realizando las obras necesarias en el hospital que, costado por el Ayuntamiento, se instalará en Puerta de Tierra.

El primer vapor con repatriados para Cádiz saldrá hoy de Cuba.

Barcos para la repatriación.

Se encuentran en Cuba los vapores contratados por la Trasatlántica y que son: «Gran Antilla», «Forgan», «Puerto-Rico» y «Gallart», que zarparán para España en esta semana.

También se encuentran en Cuba ó próximos á llegar á la isla los trasatlánticos «Cristina», «Montserrat», «Colon», «San Ignacio», «Covadonga» y «Alicante», que saldrán antes del día 12 para la Península. Háblase, además, de otros cinco vapores contratados por la Trasatlántica.

LA CÁMARA DE COMERCIO

Reunión importante

En la Asamblea celebrada ayer en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Ruiz de Velasco, se discutieron ampliamente todos los asuntos de actualidad, censurándose con dureza á cuantos tratan de regionalismos suicidas; aplaudiéndose en cambio con calor á la Cámara de Cartagena, por el viril lenguaje con que en la circular pasada á todas las Cámaras de la Península protesta contra toda idea ó propósito, que, consciente ó inconscientemente, tenga como base la fijeidad de lazos entre unas y otras provincias, que todas juntas deben mantener la unidad de la patria, unión sin la cual no es posible la redención del país.

Tomaron parte en el debate los señores Clot, Corona, Lorenzale, Porras, Más, Peña, Diaz, Forcada y Vazquez, y después de expresivas frases de la presidencia, haciendo resaltar la necesidad de que las clases mercantiles luchen á diario y sin descanso en cuantos asuntos interesen á la nación, especialmente en los económicos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Enviar adhesión incondicional al y lo propuesto por la Cámara de Cartagena con la única variante de que la reunión ó Asamblea general que se proyecta se celebre en un punto central de España, como Avila, Segovia ó cualquiera otra, pero de ningún modo en Madrid.

Segundo. Contestar al Gobierno que en el corto tiempo de que la Cámara puede disponer no es posible realizar un concienzudo estudio de la cuestión relativa al tratado de paz con los Estados Unidos, declinando por consiguiente el honor de informar respecto de ese particular.

Tercero. Pedir al Gobierno que cesara inmediatamente los recargos que para las necesidades de la guerra votaron los Cortes, especialmente el referente á la contribución de subsidio y á la riqueza urbana.

Cuarto. Solicitar de los poderes públicos que inmediatamente y sin consideración alguna ni á nadie se grave la riqueza mobiliaria con el mismo tipo imponible que rija para la territorial y de subsidio.

Quinto. Elvar una instancia al Gobierno pidiéndole, en nombre de los sagrados intereses de la patria, que salga de la enervante quietud en que se encuentra, poniendo mano con energía, seguro de obtener el aplauso del país, en todo aquello que, como la reorganización de nuestro ejército de mar y tierra, la supresión de ministerios y altos cuerpos consultivos, que más dañan que aprovechan; la revisión de jubilaciones, pensiones, cruces y empleos injustamente concedidos en todos los tiempos, y por todos los Gobiernos; la modificación de la ley por la cual y por el solo hecho de ser una vez diputado ó senador, se concede á cualquiera, aunque jamás haya prestado el menor servicio al país, el derecho de ser gobernador de una provincia ó desempeñar un destino público con echo ó diez mil pesetas de sueldo en una dependencia del Estado, dándose con ese hecho de irritante privilegio, el caso frecuente de que un muchacho de veintiocho años escasos pase por cima de hombres encanecidos que, llevando treinta ó más años sirviendo al país, no han pasado de tres mil pesetas de haber anual, con lo cual ni puede haber moralidad, ni administración, ni nada.

Se necesita también hacer incompatible el cargo de diputado y senador con todo destino público, para que no se dé ni espectáculo de que sean los directores generales de los departamentos ministeriales los que, formando parte de la comisión de Presupuestos, discutan después en el Congreso su propia obra, llevando también la reforma á impedir que vayan á los Cuerpos Legislativos oficiales inferiores del ejército y armada.

Se necesita, en fin, gobernar, no con palabras, sino con hechos, y el que eso haga, llámese como se llame y venga de donde venga, merecerá el aplauso del país, y muy especialmente el de las clases industriales y mercantiles de Madrid y de toda España.

EDICION DE LA NOCHE

Comercio exterior

La baja que se venía sintiendo en la importación desde Mayo último, si no ha desaparecido por completo, se ha contenido en Agosto, que presenta un aumento de más de seis millones sobre Junio y Julio, si bien todavía es inferior en 17 millones á la de igual mes de 1897.

En primeras materias la baja con relación á dicho año es de 15 millones y de cuatro la de artículos fabricados, ofreciendo los cereales un alza de cinco millones y baja de tres las demás sustancias alimenticias.

La exportación de estas sustancias y de primeras materias mantiene el alza considerable alcanzada en meses anteriores; en cambio continúa, por desgracia, descendiendo la de artículos fabricados.

Comparando la importación de los ocho primeros meses de este año, resulta inferior en cien millones á la de igual período del anterior, correspondiendo treinta á primeras materias, nueve á artículos fabricados y cincuenta y uno á sustancias alimenticias, siendo los artículos que más se han resentido el carbón, metales, drogas, algodón en rama y torcido, lana, seda, papel y pasta para fabricarlo, maderas, cueros, grasas, guano, maquinaria, bacalao, trigo y demás cereales, legumbres secas, azúcar, café y cacao.

En la exportación llega el aumento á doce millones en primeras materias y á sesenta y uno en sustancias alimenticias, resultando en baja de veintiséis la de artículos fabricados, y hasta el mes en que comenzó la guerra estaba también en alza.

La diferencia á favor de la exportación en dichos ocho meses, asciende á la enorme suma de 194 millones, y comprendiendo el movimiento del oro y plata en pasta y moneda, queda reducida á 175 millones, cifra que demuestra que sólo la necesidad de situar en el extranjero los cuantiosos fondos que la guerra ha exigido y ha de exigir, aunque por pocos meses, ha sido la causa de la elevación del cambio internacional á los altos tipos conocidos, el cual volverá pronto á su nivel facilitando las transacciones comerciales, hondamente perturbadas en la actualidad.

LA CUESTION del alumbrado

Barcelona 4 (6 tarde).—Urgente. Ciudad y pueblos anexionados, el mismo aspecto que anoche, pero más establecimientos sin gas ni luz eléctrica, sustituyéndole con luces de otra clase, entre las que figuran caprichosos faroles hechos con cascara de melones y sandías y huevos.

Reina tranquilidad. En las calles, muchos curiosos.—Mencheta.

LA CUARENTENA DEL «LAFAYETTE»

Por varias personas pertenecientes á las familias de los viajeros llegados en el «Lafayette», se viene trabajando activamente para que la cuarentena impuesta al pasaje de dicho buque quede sin efecto.

Como durante la travesía desde la Habana á la Coruña ocurrió una defunción de fiebre amarilla, no es posible acceder á lo que se solicita.

Lo único á que parece se halla dispuesta la Dirección de Sanidad es á rebajar á diez días en vez de los quince que se impusieron la citada cuarentena, fundándose para ello en que se ha probado en uno de los últimos Congresos sanitarios que el mayor tiempo de incubación de la fiebre amarilla son diez días.

Decreto de Hacienda

Hoy ha firmado S. M. un decreto de Hacienda concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Pedro Baselga y Chavez, jefe de Administración de tercera clase, jubilado.

Agresión á una señora
Londres 4.—El periódico «Daily Chronicle» publica un despacho de Pekin en el que se consigna un nuevo atentado cometido por el populacho.

El hecho ocurrió el viernes, y la persona objeto del ataque fué la esposa del ministro italiano.

Los representantes extranjeros han comunicado una Nota al gobierno del Celeste Imperio pidiéndole ponga término á semejantes ataques y castigue energicamente á los culpables de los ya ocurridos.

Declaraciones apócrifas

Paris 4.—El ex-presidente de la República, Sr. Casimir Perier, ha declarado terminantemente, á personas de su intimidad, ser falso en absoluto cuanto le han atribuido algunos periódicos ingleses respecto á sus entrevistas con el embajador conde de Münster en lo que se refiere al asunto Dreyfus.

Ladrones capturados

Barcelona 4 (2-23 tarde). La Guardia civil ha detenido cerca de Mollet á siete sujetos, que se dedicaban á robar á los carreteros.

Los detenidos han sido entregados á la autoridad militar.—Mencheta.

Bodas

Ha contraído matrimonio en Sevilla el señor conde de Casillas de Velasco con la señorita Guadalupe Fernández de la Parra, y el marqués de Bail con la señorita María Olivares, hermana del conde de Casillas de Velasco.

También se ha verificado el enlace en aquella capital andaluza, de la hija del rico naviero Sr. Ibarra con D. Armando Soto.

Plaza de senador vitalicio

Dicen varios periódicos que el general Cervera desearía ocupar una plaza de senador vitalicio, para defenderse de los ataques que se le puedan dirigir.

Compra de buques
Con el ministro de Marina ha conferenciado esta tarde el representante de la república dominicana, tratándose de las proposiciones hechas por aquella república á nuestro Gobierno, relativas á compra de buques.

El general Auñón ha telegraphado al jefe del apostadero de la Habana, Sr. Mantero, dándole instrucciones para el más fácil regreso de los buques de guerra españoles que se hallan en la isla de Cuba.

Balance del Dia

El Sr. Sagasta ha manifestado, al salir esta mañana de Palacio, que hoy no se celebraría Consejo.

Se conoce que el parte de París recibido á última hora de la tarde de ayer, en la secretaría de Estado, no sería muy importante, cuando no se ha considerado preciso que se celebre hoy Consejo.

La tarde la ha pasado el Sr. Sagasta en su despacho, y casi toda ella creemos la haya empleado en contestar cartas relacionadas con la conferencia de París.

Por cierto que, al tratar de este asunto de las conferencias para la paz, los periódicos de la mañana hablan de deseos expresados por nuestros representantes de que se guarden una gran reserva, á causa, sin duda, de dificultades que hayan podido suscitarse aquellos periódicos partidarios del abandono de Filipinas.

Hay que advertir, sin embargo, que, al lado de estos periódicos, hay otros, la mayoría, que no han defendido semejante tesis; pero de todos modos, no nos extrañaría que en esto hubiese tropiezos, si no se procede, mientras duren las presentes circunstancias, con prudente sobriedad.

De los sucesos que tratan actualmente los periódicos, tienen interés especial, por las complicaciones que pueden ocasionar, aquellos que se desarrollan en Valencia y en Barcelona por la cuestión del gas en la primera de estas capitales, y por el aumento de impuestos en la segunda.

La prensa de Barcelona, en su inmensa mayoría, no refleja la gravedad que algunos corresponsales dan á las reuniones de los gremios, y esto puede consistir en que generalmente, por exceso de celo ó por llamar la atención, los corresponsales ponen mucho color en los asuntos.

La prensa de Valencia sigue con mayor interés la cuestión del gas, aunque casi toda ella con prudencia, dejándose traslucir, sin embargo, que la gran mayoría del pueblo de Valencia opina como el Ayuntamiento.

En Madrid, la novedad del día ha sido la inauguración de los tranvías eléctricos.

Han caído bien en el público, porque los ha favorecido mucho con su concurrencia.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE OCTUBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Dia 3	Dia 4	Diferen.º
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	57 75	57 75	»
E 25.000.....	57 85	57 80	- 0 05
D 12.500.....	57 85	57 85	»
C 5.000.....	59 55	59 40	- 0 15
B 2.500.....	60 90	60 75	- 0 15
A 500.....	61 60	61 65	+ 0 05
G y H 100 y 200.....	59 00	59 00	»
En diferentes series	60 35	60 20	- 0 15
Fin mes.....	57 50	57 45	- 0 05
Fin próximo.....			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	64 15	63 90	- 0 25
E 12.000.....	64 15	63 90	- 0 25
D 6.000.....	63 95		
C 4.000.....	64 30	64 00	- 0 30
B 2.000.....	64 40	64 25	- 0 15
A 1.000.....	64 50	64 25	- 0 25
G y H 100 y 200.....	66 00	66 00	»
En diferentes series	64 20	64 05	- 0 15
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
4 0/0 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.	67 70	67 40	- 0 30
D 12.500.....	67 75		
C 5.000.....	67 50	67 65	+ 0 15
B 2.500.....	67 90	67 70	- 0 20
A 500.....	69 00	68 50	- 0 50
En diferentes series	68 20		
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.....	101 50	101 45	- 0 05
B de 5.000.....	101 40	101 40	»
Ob. 5 0/0 s. Aduan.....	90 30	90 50	+ 0 20
Id. hasta 10.000 ptas.....	90 25	90 50	+ 0 25
Ultramar			
Billetes Cuba 1898.....	68 50	69 00	+ 0 50
Id. hasta 10.000 ptas.....	68 50	69 00	+ 0 50
Billetes Cuba 1890.....	51 20	51 90	+ 0 70
Id. hasta 10.000 ptas.....	51 20	51 90	+ 0 70
Ob. Filipinas 6 0/0.....	75 75	76 25	+ 0 50
Id. hasta 10.000 ptas.....	75 75	76 25	+ 0 50
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España.....	898 00	938 00	»
B. Hipotecario.....			
Cédulas id. 5 0/0.....			
Cédulas id. 4 0/0.....			
Oblig. id. 5 0/0.....			
Banco Castilla.....			
Acc. C. de Tabacos.....	227 50	229 00	+ 1 50

Gambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 00'00 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Paris 4 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 44'00.

Despues de la Bolsa
A LAS CINCO.—4 por 100 interior, fin de mes, 57'25.

Cambios más bajos despues de la hora oficial.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 4 (3'29 tarde).
Interior, 4 por 100, 56'95.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.
—Cubas, 1886, 68'12.—Cubas, 1890, 50'75.
—Obligaciones de Filipinas, 75'50.—Nortes, 24'55.—Colonial, 00'00.—Francia, 26'60.—Orense, 8'45.—Armitis.

De la Agencia Fabra
Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 43'95.—3 por 100 francés, 102'37.

Londres 4.—Exterior español, 42'97, sin cupon.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la tarde, 22º sobre 0.
A las cuatro, 19º sobre 0.
La máxima fué de 23º sobre 0.
La mínima de 9º sobre 0.
El barómetro marca 710.—Variable.

Charada

Dijo ayer á la portera la inquilina doña Inés: diga al primerá dos tercía que mi cuartú es una tres.
Antes podía pasar por estar todo corriente; pero ahora está dos primerá hace seis días á fuente.
L. FE. MANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:
CAR PE TA

Cultos

Santo de mañana.—San Plácido y compañeros mártires y Santos Froilán, Atilano y Apolinar.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde proces, reserva y procesion con la Santísima Virgen.
En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga se celebrará misa cantada en honor de San Plácido, con Su Divina Majestad manifiesto y sermon que predicará el señor cura.
En San Andrés continúa la novena á la Virgen del Pilar, predicando por la tarde el Sr. Balsalobre.
En las religiosas Bernardas (Isabel la Católica), continúa la novena á Nuestra Señora de los Peligros, predicando por la mañana el Sr. Martín y por la tarde el P. Fitte.
En el oratorio del Olivar sigue el P. Otero al Santísimo, predicando por la tarde el señor González Pareja.
En la parroquia del Carmen sigue la novena á San Saturno, predicando á las cinco el Sr. García Morales.

Funciones para mañana

PARISH.—A las 9.—5.º de abone.—4.º serie.—T. impar.—Debut de la triple señora Naya.—Campanone.

NUEVO TEATRO.—Inauguración.—A las 8 1/2.—Las personas decentes.—Por España.—(Olé) España.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El grumete.—A las 9 3/4.—La buena sombra.—A las 11.—La viejecita.—A las 12.—La magia negra.

LARA.—Segundo micrócoles de moda.—A las 8 1/2.—El mandado pintado.—A las 9 1/2.—La monja descalza.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La ocasión la pintan calva.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—A las 9 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 10 3/4.—El beso de la duquesa.—A las 12.—Pepe Gallardo.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 9 3/4.—¿Y de la niña..... qué?—A las 10 3/4.—Enaguas y pantalones.—A las 12.—La chiquita de Najera.

GRAN CIRCO DE COLOR.—A las 9.—Gran funcion.—Debut de la cantante baronesa Augusta Bergere.—El Biographie Lumiere presentará á vistas nuevas.—Tomarán parte el aplaudido ventríloco Mr. Sobra y todos los principales artistas de la compañía.—Butaca con entrada, 1'50 ptas.—Entrada general, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

El conflicto del gas

Valencia 4 (3 tarde). Hoy continuará la fábrica de Campo encendiendo los faroles del alumbrado público.
Se ha encargado de la alcaldía el Sr. Salas, marchándose á Villavieja el alcalde saliente.
El Ayuntamiento ha ordenado á la fábrica de Campo que retire de los edificios municipales los postes de los cables de la luz eléctrica.
Orden completo.—Mencheta.

Firma de Gobernacion

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:
Concediendo honores de jefe superior de

LAS DOS DIANAS

—Así es, señor—repuso con impudente sencillez el *capitan mudo*—y le doy las gracias á V. M. por haberme ayudado.....
Y volviéndose con algun esfuerzo hacia el Acuchillado, añadió:
—Tambien le doy las gracias á mi buen aliado y parlante el señor duque de Guisa; y espero, combatiendo esta noche á los rebeldes si llega el caso, probarle, como á todos igualmente, que no ha hecho mal en tomar mi defensa.
El príncipe de Condé y el duque de Guisa se hicieron mutuamente un cortés y profundo saludo.
El príncipe de Condé, justificado ya como era debido, y no teniendo nada que hacer allí, se inclinó ante el rey, y salió seguido de los espectadores que le habían acompañado á su entrada.
Tan solo quedaron en la cámara real los cuatro personajes, á quienes aquella extraña comedia había hecho olvidar por un momento sus esperanzas y temores.....
Pero siempre se desprende de aquella escena caballeresca que la política data del siglo XVI..... cuando menos.

CAPITULO XLVI
El motin de Amboise
Despues que salió el príncipe de Condé, ni el rey ni María Stuardo, ni los dos hermanos de Lorena, suscitaron ninguna conversacion acerca de lo que acababa de pasar. Parecia que de tácito y comun acuerdo huiran de tan peligroso asunto.
En aquel triste y sombrío silencio transcurrieron los minutos y luego las horas.
Francisco II se llevaba la mano con frecuencia á su abrasadora frente;

María, sentada á su lado, miraba tristemente el rostro pálido y abatido de su jóven esposo, y enjugaba de tiempo en tiempo una lágrima.
El Cardenal de Lorena tenia fija su atención en el ruido exterior que se oía por fuera; por lo que hace al Acuchillado, no teniendo ya que dar ningunas órdenes, y necesitando además por su destino estar siempre junto al rey, sufría, al parecer, cruelmente en aquella forzada inacción, tanto que á veces no podia contenerse, y golpeaba el suelo con el pié como un brioso caballo de batalla tasca el freno que le sujeta.
La noche avanzaba: el reloj del castillo y el de San Florentino dieron sucesivamente las seis y las seis y media; comenzaba á apuntar el día, y ningun ruido de ataque, ninguna voz de los centinelas habia turbado el silencio de la noche.
—¡Vamos!—dijo el rey alentado.—Empezó á creer, señor Cardenal, que ese Lignieres ha engañado á vuestra eminencia, ó bien que los hugonotes han cambiado de parecer.
—Lo siento—le dijo Carlos de Lorena—porque estábamos seguros de vencer á la rebelion.
—¡Oh! No se debe sentir—contestó Francisco—porque solo el combate es una derrota para el trono.
Pero aun no habia acabado de hablar el rey, cuando sonaron dos arcabuzazos, que era la señal combinada de alarma, y al mismo tiempo se oyó repetir á los centinelas el grito de:—¡A las armas! ¡A las armas! ¡A las armas!
—No queda duda, son los enemigos—exclamó el Cardenal de Lorena, palideciendo á pesar suyo.
El duque de Guisa se levantó ale-

cabeza es un volcan, y estos insoportables dolores de los oidos empiezan de nuevo á atormentarme. ¡Qué noche! ¡qué noche!
—¡Pobre y querido señor!—exclamó dulcemente María;—no os agités así, os lo suplico, pues de ese modo aumentais vuestros padecimientos físicos y morales. Descansad más bien algun rato.
—¡Puedo yo reposar, María? ¡puedo estar tranquilo, cuando mi pueblo se rebela y arma en contra mia! ¡Ah! estoy seguro que todos estos cuidados van á acortar los pocos dias de vida que Dios se ha dignado concederme.
María no contestó, pero dos torrentes de lágrimas inundaron su rostro encantador.
—V. M. no debe afectarse hasta ese punto—dijo el Acuchillado—y ya he tenido el honor de asegurar que las medidas están tomadas de tal modo, que la victoria es segura. Yo respondo de todo, señor.
—¿No hemos empezado bien?—añadió el Cardenal de Lorena.—Castelnau prisionero, La-Renaudie muerto; ¡gestos no son buenos auspicios para crear en un feliz éxito!
—¡Buenos auspicios, ciertamente!—repuso Francisco con un acento lleno de amargura.
—Mañana todo estará terminado—prosiguió el Cardenal;—los restantes jefes rebeldes estarán en nuestro poder y podremos hacer un terrible escarmiento que sirva de ejemplo á cuantos intenten imitarlos. La Renaudie se ha libertado del suplicio con la muerte, pero ya he dado orden de que mañana al amanecer sea expuesta su cabeza en el puente de Amboise con esta inscripcion: *Jefe de los rebeldes*.
—¡Jefe de los rebeldes!—replicó el

jóvan rey;—sin embargo, vos mismo habeis dicho que no era el verdadero jefe y que las declaraciones y la correspondencia de los conjurados designan como tal exclusivamente al príncipe de Condé.
—En nombre del cielo, yo os suplico que no habléis tan alto, señor, le dijo interrumpiéndole el cardenal. Si, es muy cierto que el príncipe lo ha dirigido todo, aunque no ostensiblemente; esos parpallotos le llaman el *capitan mudo*, y solo se debía declarar cuando hubieran dado el primer golpe.
No le impulsemos, pues, á un extremo peligroso, ni reconozcamos á las claras esa poderosa cabeza de la revolucion: finjamos que no le vemos, á fin de ponerle en evidencia.
—¡El señor de Condé no deja de ser por eso el verdadero jefe de los rebeldes!—replicó Francisco, cuya jóven impaciencia se avenia mal con todas aquellas ficciones gubernamentales, como las llamaron despues.
—Sí, señor—contestó el Acuchillado;—pero el príncipe, lejos de confesar sus proyectos, los niega completamente.
Aparentemente creele bajo su palabra. El príncipe ha venido hoy á encerrarse en Amboise, donde es vigilado de ya misma manera que ha estado consirando, esto es, en secreto! Finjamos aceptarles por aliados, lo cual es un bien peligroso que tenerle por enemigo, pues al fin, en caso necesario, va á descargar el golpe con nosotros esta noche contra sus cómplices, y á asistir mañana á su ejecución. ¡No es esa para él una necesidad mil veces más dolorosa que para nosotros!
—Sí, es cierto—dijo el rey;—pero no lo hará así! Y en este caso, ¿podrá creerse que sea culpable?
TOMO II

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Plaza de la Independencia, 2. Telefónicas: Explosivos. MADRID. Telefónicas Número 398.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Líquor concentrado y desulfurado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el espíritu, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envia tarifas a las personas que las piden. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO. 6 Y 8, ALCALA 6 Y 8. Teléfono 517.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; no pueden decirse los estómagos más delicados su acción es segura contra las enfermedades del pecho, asma, bronquitis, congestión, los reumas, delgadez de los niños, etc. Descartar de los aceites de color morado; a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. Advertencia.—Exijase en el rótulo el sello del gobierno francés.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA). Tarifas de precios de suscripciones al año. Por una estación particular... 800. Por una estación para fines urbanos y para todos los quinientos de la misma... 600. Por una estación de uso público... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 75. Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal... 50. Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador... 50. Cuadro indicador con cuatro direcciones... 75. Por cada otra dirección... 4. Por un conmutador de dos direcciones... 4. Cada otra dirección... 2. Un timbre (al año)... 1.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 19, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Línea de Filipinas. Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebú y combinaciones a Curachés y Buhaira (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas o sean los días 26 Marzo, 29 Abril, 2 Mayo, 18 Junio, 19 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y 1 Manila cada cuatro semanas o sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo. Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS. Servicio de Tanger. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Aviso importante. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal al entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope). B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos). C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Esencia de Trematina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día (Jaqueras, neuralgias faciales, cefálica, lumbagos). Fabricación y origen, Casa L. Freres, París.

NUBIAN BETUN IMPERMEABLE en botellas. Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hojaldada. Producto adoptado por los ejércitos ingleses. ESTA MATE para cubrir y decorar maderas. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calado de caza.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales. Venta en las zapaterías.—Fabrica en Londres. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho. París, 43, rue de Saintonge.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KAMAHUA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumarias. Parada y Compañía.—Santander.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las pilóras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaqueras, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 8, Vivienne.

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO. Artículos de caucho, guttapercha y amianto. PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN. Demolió social y fábrica en Milán con suursal para la construcción de cables submarinos en Spezia.

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS. Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

Propietarios. al 6 0/0 dinero Madrid, provincias. Compra fincas. Dinero al comercio. CARRETAS, 3, 2.º.

Antigüedades. Se facilita la venta inmediata de antigüedades, objetos artísticos y alhajas. Estrella, 11, 3.º de 2 a 4.

Profesor. Se dan lecciones de Ciencias Letras a domicilio ó en su casa.—Precios económicos. Argensola, 2, 4.º.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecarias y de Enajenación civil, la de Hipoteca naval y del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, explotación (terros), propiedad intelectual industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernada. OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 8 de Julio de 1898.—Dos volúmenes.—15 pias. rústicas y 19 encuadernada. Se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

SOLUCION GOIRRE. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Curaduría, Prisis, Coquecía, Neuritis, Aneurisma, Histeria, etc. de los nervios. Despertador de la vida. Despertador de la vida. Despertador de la vida. COIRRE Y C.ª, Edific. 16, en la calle de San Francisco, MADRID. SE VENDNE. Clichés de Jeroglíficos en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

—Señor—contestó el Cardenal—tenemos en nuestro poder, y le entregaremos á V. M. si lo desea, todas las pruebas de la oculta complicidad del señor de Condé; pero cuanto más terminantes son estas pruebas, tanto más debemos disimular, y siento mucho por mi parte haber dejado escapar algunas palabras, que si llegan hasta el príncipe, pudieran ofenderle. —¡Teméis ofender á un culpable!—repuso Francisco.—Pero, ¿qué ruido es ese? ¿Serán tal vez los rebeldes? —Voy á informarme—le dijo el duque de Guisa. Pero antes de que hubiera pisado el umbral de la puerta, se presentó el capitán de arcabuceros, y le dijo al rey apresuradamente: —Perdonad, señor, pero el príncipe de Condé, que ha creído oír algunas palabras que perjudican á su honor, pide con vivas instancias vindicarse de una vez públicamente en presencia de V. M. de esas injuriosas sospechas. El rey iba á tal vez á negarse á admitir al príncipe; pero el duque de Guisa había ya hecho una señal á los arcabuceros del capitán Richelleu, y abrieron paso al señor de Condé, que entró con la frente erguida y el rostro animado. Seguía á varios caballeros y canónigos de San Florentino, con ensales ordinarios del castillo de Amboise, que el Cardenal había transformado en soldados aquella noche con motivo de la defensa, y los cuales, según usó muy frecuente en aquellos tiempos, llevaban el arcabuz al lado del rosario y el casco debajo de la capucha. —Señor, dignaos perdonar mi atrevimiento—dijo el príncipe, despues de inclinarse ante el rey, pues éste lo jus-

tificaba, tal vez anticipadamente, la audacia de ciertas acusaciones que dirigen mis enemigos, secretamente, según parece, contra mi lealtad, á los cuales desseo obligar á manifestarse á las claras para confundirlos y abofetearlos. —¿De qué se trata, primo?—preguntó el rey con seriedad. —Señor—contestó el príncipe de Condé—hay quien tiene el atrevimiento de decir que yo soy el verdadero jefe de los rebeldes, cuya loca é impía tentativa agita en este momento al Estado y contrista á V. M. —¡Ah! ¿Dicen eso?—repuso Francisco II.—¿Y quién lo dice? —He conseguido sorprender hace un instante tan odiosas calumnias, señor, en boca de esos reverendos hermanos de San Florentino, que creyéndose sin duda en su convento, no tienen cuidado de repetir en voz alta lo que se les ha dicho silenciosamente. —¿Y acusáis á los que las han repetido, ó á los que han inventado la ofensa?—le preguntó Francisco. —A unos y á otros, señor,—repuso el príncipe de Condé,—pero principalmente á los instigadores de esas cobardes imposturas.... Y diciendo esto, miraba con desdoro al Cardenal de Lorena, el cual disimulaba cuanto le era posible su turbación detrás de su mano. —¡Está bien, primo!—contestó el joven rey.—Os permitimos desde luego confundir la impostura y acusar á los impostores. —¿Confundir la impostura, señor?—dijo el príncipe de Condé. —No la confunden mis acciones mejor que pudieran hacerlo mis palabras? No he venido á este castillo en

cuanto se me ha llamado, á colocarme entre los defensores de V. M. ¿Obran de este modo los culpables, señor? —¡Acusad á los impostores!—le dijo Francisco II. —Lo haré, señor, no con palabras, sino con obras—repuso el señor de Condé.—Será preciso, si es que tienen corazon, que se acusen á sí propios, que se nombren ellos mismos. Les arrojé aquí públicamente el guante en presencia de mi Dios y de mi rey. Que se presente el hombre, sea la que quiera su clase y condicion, que desee sostener que yo soy el autor de la conjuración. Prometo combatir con él cuando y cómo quiera; y dado caso que su clase no corresponda á la mía, ofrezco también igualarme á toda costa para este combate. Al acabar de decir esto el príncipe de Condé, arrojó el guante á sus pies. Su mirada no habia cesado de comentar el desafío, fijándose con altivez en la del duque de Guisa, que no pestañeaba siquiera. Hubo un momento de silencio, durante el cual cada uno pensaba en aquel extraño y fingido espectáculo dado por un príncipe de la sangre en presencia de toda la corte, en donde no habia un solo paje que no le creyera culpable de lo que se defendía con tan bien fingida indignación. Pero, á decir verdad, quizá tan solo el joven rey tuvo la sencillez de sorprenderse, pues nadie sospechaba por eso del valor y la virtud del príncipe. Las ideas de las cortes italianas acerca de política, importadas por Catalina de Médicis y sus florentinos, estaban de moda á la sazón en Francia. El que mejor sabia engañar es-

taba reputado por el más hábil; y el gran arte consistía en ocultar sus ideas y disfrazar sus acciones: así es, que la sinceridad hubiera pasado entonces por simpleza. Los más nobles y puros caracteres de aquella época, Coligny, Condé y el canciller Olivier, no pudieron librarse del contagio. Hé aquí por qué el duque de Guisa admiraba al príncipe de Condé en vez de despreciarle. Pero en seguida se dijo á sí mismo sonriéndose, que al menos no le temia á su adversario. Al pronto se creyó que iba á admitir la insolente provocación del señor de Condé, pero entonces no hubiera dado pruebas de tan gran político como se jactaba de ser; y todos le tuvieron por tal, cuando con voz fuerte, decidida y casi de convencimiento, dijo: —Yo apruebo y sostengo en sus palabras al príncipe de Condé, teniendo á mucho honor el ser pariente suyo; ofreciéndome por lo tanto á ser su padrino y á batirme contra todo el que se presente, ayudándole de este modo en tan justa defensa. Y al decir esto el Acuchillado, paseaba osadamente sobre los que le rodeaban su indagadora mirada. El príncipe de Condé, por el contrario, no la alzaba del suelo y se sentia vencido mejor que en un palenque. —¿No hay—repetió el duque de Guisa—quien se atreva á levantar el guante del señor príncipe de Condé ni el mio? Ninguno se movió efectivamente. —Primo—le dijo Francisco II con melancólica sonrisa—me parece que ya estáis, según lo deseáais, lavado de toda sospecha de felonía.